

Reformalización.

Al exalcalde, que seguirá en prisión domiciliaria, se le sumó un cargo de fraude al fisco.

Denuncia. Develan que abogado de exedil habría ofrecido dinero a acusado para que se echara toda la culpa.

D. Hermosilla

Feliz salió de su reformalización el exalcalde Daniel Jadue, pese a que dentro del tribunal la Fiscalía informó que dejará de perseguirlo por administración desleal, para pasar a fraude al fisco, que es más grave. De acuerdo a sus palabras, “se debilitan las acusaciones”.

El exedil de Recoleta volvió al Palacio de Justicia donde en el Tercer Juzgado de Garantía de Santiago se leyeron las modificaciones a la persecución que se le sigue a él y a otros seis imputados por el caso de Farmacias Populares, Asociación que Jadue presidía.

El tribunal, de paso, mantuvo la medida de arresto domiciliario total en contra del exalcalde comunista, cautelar que tiene desde septiembre de 2024.

“Fundamentalmente, lo que hubo acá fue una precisión de determinadas circunstancias en relación con la formalización que se hizo ya hace algunos meses, y lo que se hizo también fue un cambio en la calificación jurídica, que de administración desleal pasa a fraude al fisco”, explicó el fiscal Marcelo Cabrera de la Fiscalía Centro Norte, quien aclaró que el nuevo delito implica penas de cárcel efectiva.

Además, la persecutora de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte Giovanna He-

Fiscalía suma delito a Jadue e investiga “pago” a imputado



Jadue recibió el apoyo de sus adherentes en el Centro de Justicia. / AGENCIAUNO

rrera presentó nuevos antecedentes contra José Muñoz, María Constanza Matus, Eduardo Sendra, Raúl Moraga, Patricio Zavala, María Eugenia Chadwick y Álvaro Castro, por el mismo caso.

La defensa de Jadue no vio mayores problemas ante los nuevos antecedentes presentados por el Ministerio Público. “El fraude al fisco a nosotros nos deja mejor posicionado, porque si uno estudia cuáles son las formas de fraude al fisco, que es privar al fisco de un lucro legítimo, causarle pérdidas o en el fondo -a propósito de la operación en la que uno interviene- causarle perjuicio, ninguna de esas tres conductas fueron descritas como cometidas por Jadue”, analizó el abogado Juan Carlos Manríquez.

El propio Jadue recibió a la salida y entrada al tribunal el apoyo de sus partidarios. El final de la reformalización, el exedil se negó a contestar preguntas de la prensa, pero sí declaró que “me voy mucho más tranquilo y más feliz. A nosotros se nos descuenta un delito y, además, se debilitan significativamente las presunciones”.

“Me voy mucho más tranquilo y más feliz. A nosotros se nos descuenta un delito y, además, se debilitan significativamente las presunciones”.

DANIEL JADUE
 Exalcalde de Recoleta.

Christian Espejo, abogado querellante, opinó que “esto podría significar un cumplimiento efectivo de la pena, en caso de ser condenado el exalcalde Jadue. Esa es la relevancia que tiene, puesto que hoy él tiene siete cargos más de fraude al fisco, y así estamos frente a diez cargos de fraude al fisco”.

No fue lo único que compartió Espejo. El abogado aseguró tras las diligencias que su colega Ramón Sepúlveda, exrepresentante de Jadue, le había ofrecido 100 millones de pesos al imputado en el mismo caso Matias Muñoz, para que asumiera toda la culpa, de acuerdo a una información de radio Bio Bio.

Espejo manifestó que precisamente no ha pedido cambio de la cautelar de arresto domiciliario total para el

exalcalde porque Muñoz, quien está en prisión preventiva, mientras compartió con Jadue en Capitán Yáber, no habría podido declarar libremente, ya que estaba “severamente amenazado”. Se le habría dicho que se harían gestiones para la deportación de su pareja, de nacionalidad colombiana.

El abogado querellante de Achifarp afirmó que toda esa información es conocida por las partes, mientras que sobre las presuntas amenazas denunciadas por Muñoz, el fiscal Cabrera indicó que son antecedentes contenidos en la carpeta investigativa. “Me parece que no lo vamos a ventilar públicamente, porque son antecedentes (de los que tenemos) conocimiento, se están cotejando”, declaró el persecutor.

CIFRA

8

imputados conocieron ayer los nuevos antecedentes que presentó el Ministerio Público.